

Ushuaia, 18 de marzo del 2024.

VISTO:

Las actuaciones obrantes en expediente el EXP-TDF N° 1054/2023 del registro de expedientes de esta Universidad; la Ley 24521 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; las Resoluciones (R.O) N° 023/2013 y sus modificatorias, la Resolución (R.O) N° 039/2015, la Ordenanza (C.S) N° 005/2019, la Ordenanza (C.S) N° 013/2019, el Acta de la 6° Sesión Ordinaria del CIDEI de fecha 13 de julio de 2023; el acta breve de la 74° Sesión Ordinaria del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que a fin de cumplir con el artículo 51 de la Ley de Educación Superior, como así también con las obligaciones institucionales emanadas de la Ordenanza (C.S.) N° 005/2019 y de la Ordenanza (C.S) N° 013/2019, debe procederse a realizar el llamado a Concursos para la designación de Docentes regulares.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en su artículo 21 garantiza a los Docentes el derecho a una carrera académica a través de la instrumentación de Concursos Públicos.

Que la Resolución (R.O) N° 023/2013 y sus modificatorias establecen que el llamado a concurso debe determinar categorías de Docentes Profesores y Asistentes, dedicaciones horarias y perfil requerido, así como las áreas y líneas de investigación y las asignaturas objeto del Concurso.

Que mediante Resolución (R.O) N° 039/2015 se aprobó el Programa de Investigación del IDEI de acuerdo con las áreas y líneas consignadas en la misma.

Que en la 6° Sesión Ordinaria del CIDEI de fecha 13 de julio de 2023 se aprobó elevar al Consejo Superior las propuestas para el inicio de llamado a Concurso Docente.

Que intervino la Secretaría de Administración e informó la existencia de crédito presupuestario en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para afrontar el presente llamado a concurso público.

Que la Secretaría Académica tomo intervención a través del Departamento de Concursos Docentes, no encontrando observaciones que realizar.

Que es atribución del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Estatuto de la UNTDF.

Que el Consejo Superior dio tratamiento al tema en la 74° Sesión Ordinaria y aprobó por unanimidad el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición de Docentes IDEI “en el área y la línea según formulario de convocatoria del mismo.”

Que el Rector y la Secretaria de Planificación Estratégica y Coordinación Institucional, en su carácter de Presidente y Secretaria del Consejo Superior respectivamente, tienen la facultad para suscribir el presente acto administrativo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta del Llamado a Concurso Público de Antecedentes y oposición de Docentes, en el ámbito del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, en el área y la línea según formulario de convocatoria del mismo, la cual se adjunta a la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2°: Designar a los jurados para el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y oposición aprobado en el artículo 1°, los cuales se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°: Designar a los veedores gremiales para el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y oposición aprobado en el artículo 1°, los cuales se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 4°: Designar a los veedores estudiantes para el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y oposición aprobado en el artículo 1°, los cuales se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 5°: Designar a los veedores graduados para el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y oposición aprobado en el artículo 1°, los cuales se detallan en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 6°: Regístrese, notifíquese a los jurados designados por el artículo 2° a través de la Secretaria Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (C.S) N°: 018-2024.-

ANEXO I - RESOLUCIÓN (C.S) N°: 018-2024.-

**LLAMADO A CONCURSO DOCENTE DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA EL
 INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.**

Llamado IDEI N° 001/2024

Categoría	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Modalidad	Docente Investigador
Lugar y ciudades de desempeño	Ushuaia
Cantidad de cargos	Uno (1)
Fecha tentativa de incorporación	2023
Área Disciplinaria	Geografía del Turismo
Asignaturas del Concurso	Geografía Humana
Áreas de investigación	Área N° 06 – Desarrollo Turístico
Líneas de investigación	Turismo y Territorio
Especificaciones particulares del cargo (Actividades de Gestión, apoyo a la comunidad, de servicios y asistencia técnica, etc.):	Asignatura: Geografía Humana (2do cuatrimestre). Cantidad de horas semanales: 6hrs. La designación deberá adecuarse con la cantidad de horas de docencia establecidas en el art. 16 de la Ordenanza C.S. N° 013/2019 - Régimen del personal Docente. En tal sentido se deberán asignar funciones al profesor en el primer cuatrimestre.
Requerimientos mínimos del cargo	Título de grado: Licenciado/a en Geografía (excluyente). Título de posgrado: No exigible, aunque será relevante la formación de posgrado vinculada con el turismo. Antecedentes académicos: Se considerará la participación de investigación turística.
Jurados Titulares	Marisol Vereda Hernán Quesada Claudia Troncoso
Jurados Suplentes	Soledad Schwarz Lucía Pérez Claudia Mickensel

Veedor titular y suplente - Graduados	Angelo Fagnani Catalina Mora
Veedor titular y suplente – Estudiantes	Rodrigo Arrieta Carla Laguardia
Veedor titular y suplente – Por cada asociación sindical docente de la UNTDF	Se enviaron mails a los gremios, aún sin respuesta. Se prevé incorporar a los veedores que designen oportunamente.